Boletín N° 8.721-07

Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Chahuán, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Ricardo Luis Tapiero Ballatore.

Exposición de motivos.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 10 N°4, establece que son chilenos, los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, que constituye indudablemente el más alto honor que el Estado chileno puede conferir a un extranjero, en razón de su aporte al país y entrega al servicio de la nación, en determinadas actividades específicas que hayan alcanzado una relevancia nacional.

Mediante esta moción, y por su noble entrega artística al país deseamos que el Estado chileno otorgue la nacionalización por gracia al ciudadano argentino Ricardo Luis Tapiero Ballatore, nacido el 20 de Febrero de 1945 en la localidad de Saturnino María Lispur, en la provincia de Córdoba.

Cursó sus estudios primarios en su pueblo natal y posteriormente ingresa a la Escuela Técnica de San Miguel de Tucumán, donde recibe el título de técnico mecánico en el año 1963. Posteriormente regresa a Córdoba, ingresando a la universidad local, cursando el primer año de ingeniería electromecánica.

Pero su vocación por el cultivo del canto popular sería más fuerte, y en el año siguiente, abandona sus estudios y decide formar el conjunto musical “Los grillos”, conocido también como "Los Beatles cordobeses", con el que realiza varias presentaciones durante algunos años.

En el año 1967 se traslada a Buenos Aires, donde logra ser contratado por el sello Rca Víctor, presentándose en canales de televisión, y salta a la fama con el seudónimo de "Luis Grillo", con el que es conocido hasta ahora.

Entre los años 1969 y 1971, se logra posicionar como uno de los cantantes más populares de Latinoamérica, con su composición denominada "A él", la que lo sitúa en los primeros lugares del ranking de los artistas de su género, y efectuó giras por Sudamérica y Centro América, efectuando múltiples presentaciones en diferentes escenarios y medios televisivos.

Posteriormente se radica en Guatemala, y crea el primer programa juvenil de televisión en dicho país, denominado "Alta Tensión", que tuvo mucho éxito y dos años más tarde, es contratado por el sello discográfico CBS-COLUMBIA para realizar un programa similar en San José de Costa Rica, denominado "A toda máquina", para el Canal 7 Telética, que concitó alta sintonía.

A fines de 1974 se traslada a Europa,

radicándose en España, cambiando su nombre artístico por el de "Bastián", y en el año 1979, participa en el Festival de la Canción del Mediterráneo de Barcelona, donde obtiene el primer premio a la interpretación y el segundo lugar a la canción, con el tema de su autoría "Canción para un regreso".

Algún tiempo después viaja a Alemania, donde se contacta con el grupo ecologista "Die Grünen", que más tarde se transforma en un partido político, y adhiere a sus ideas de respeto por la vida y la defensa del planeta, difundiendo los postulados de una vida sana y armónica.

En el año 1991, regresa a Argentina y luego de intentar la reinserción en su patria sin éxito, visita Chile, donde decide radicarse, cautivado por el afecto de sus habitantes y en agradecimiento a la hospitalidad recibida, resuelve colaborar con todas las obras benéficas que requieren de su participación como cantante, expositor del movimiento denominada "Nueva Ola", y en que destaca con su afinada voz en los diversos géneros que aborda.

Es así como con su seudónimo primitivo de "Luis Grillo", participa en diversas ediciones de la Teletón, y colabora con eventos programados por las "Damas de Rosa" en Viña del Mar, actuando en hospitales, cárceles, y diversos otros eventos de distintas instituciones que requieren de su aporte, el que brinda en forma totalmente gratuita, e incluso colaboró en la recolección de fondos para construir una sala mortuoria para la Catedral de Iquique, en el año 1999.

El día 17 de enero de 2001, obtiene su residencia definitiva en Chile, y siempre ha continuado deleitando a los diversos auditorios con sus bellas canciones, impregnadas de gran romanticismo, y que han ido quedando en la memoria de diversas generaciones, especialmente aquellos que asisten a las obras sociales en que ha brindado su desinteresada colaboración.

Creemos que este valioso aporte en el ámbito artístico-cultural de nuestro país, amerita que se le conceda la nacionalidad chilena por especial gracia.

En mérito a lo expuesto, sometemos a la aprobación del Senado de la República, el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo único: "Concédese por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano argentino Ricardo Luis Tapiero Ballatore".